

Río Gallegos, 7 de septiembre del año 2007.-

VISTO .

El Expediente N° 06407-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO :

Que a fojas 2 de las presentes actuaciones obra Nota del Presidente de la Asociación de Desarrollo y Capacitación de la Argentina, Dr. Néstor Brandoni, mediante la cual solicita a este Rectorado el Auspicio para la realización del "XV Congreso Nacional de Desarrollo y Capacitación - Capacitación y Desarrollo: El renacer de una estrategia", el que se llevará a cabo durante los días 9 y 10 de octubre del corriente año en dependencias del Paseo La Plaza, y el día 11 de octubre en diferentes empresas de la ciudad de Buenos Aires;

Que los objetivos de dicho evento son reflexionar, intercambiar y debatir a través de las presentaciones de expertos, talleres y paneles;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

Que por lo expuesto se considera conveniente auspiciar la realización del mencionado Congreso;

Que son atribuciones de este Rectorado, de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia, dictar el respectivo instrumento legal;.-

Por ello;

EL RECTOR DE LA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE :

Artículo 1°.- AUSPICIAR la realización del "XV Congreso Nacional de Desarrollo y Capacitación - Capacitación y Desarrollo: El renacer de una estrategia", a realizarse durante los días 9 y 10 de octubre del corriente año en dependencias del Paseo La Plaza, y el día 11 de octubre en diferentes empresas de la ciudad de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Asociación de Desarrollo y Capacitación de la Argentina-ADCA, dése a conocer y cumplido, archívese.-

(Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION N° **0931** -2007-

p.c